



SANTIAGO
 R.U.T. Municipalidad
 Subdirección Gestión de Personas
 Depto. Administración de Personal

10

DECRETO SECC. 3RA.

Nº 1806

SANTIAGO, 5 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley Nº18.883 y 12 de la Ley Nº19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes Nºs.18.575; Nº18.883; Nº19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. Nº1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 10 de agosto de 2015, a las funcionarias que a continuación se indican, en el cargo Planta Técnicos, Escalafón de Especialidad Técnicos, grado 16º, quienes seguirán desempeñando funciones en las Unidades que se señalan:

RUT	NOMBRE	UNIDAD DE DESEMPEÑO
12.284.784-5	GONZALEZ LABRANA FRESIA MARGARITA	BIENESTAR SOCIAL
15.003.004-8	PASTENE BARROS KAREN ALEJANDRA	2DO. JUZGADO POLICIA LOCAL

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Secc.3era Nº1793 de 2015, nombramiento de don Miguel Ángel Pérez López y Abelardo Raniqueo Castro.

Los documentos personales de las funcionarias detalladas anteriormente, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

Póngase término a contar de esta fecha, a la contratación en los cargos Administrativos asimilados a los grados que se indican, oficializados mediante los Decretos que se señalan, de las señoras: González Labraña, Adm. 16º, Dec. Nº515 de 2015; Pastene Barros, Adm. 16º, Dec. Nº5987 de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FIRMADO:



NORGE FLISFISCH BRONSTEIN
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARGELA HALES HALES
 ALCALDESA DE SANTIAGO (S)



03 NOV 2015

2936836